



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 661 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

Autor/res: Concejales Mestres, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Declaración- De Interés del HCD, el 20 Aniversario del Día Mundial del Donante de Sangre, a celebrarse el próximo 14 de junio.

Fecha de Entrada: 2024-06-03



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La necesidad del acceso universal a transfusiones de sangre segura y la importancia de contar con un programa eficaz de donación de sangre caracterizado por una participación amplia y activa de la población. Y

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de junio de cada año se celebra el "Día Mundial del Donante de Sangre", fecha en la cual se conmemora el nacimiento de Karl Landsteiner, médico austríaco que descubrió y tipificó los grupos sanguíneos ABO.

Que, el primer "Día Mundial del Donante" se celebró el 14 de junio de 2004, teniendo como precedente la experiencia adquirida en la conmemoración del Día Internacional del Donante de Sangre desde 1995 y del Día Mundial de la Salud del año 2000, que se centró en el tema de la seguridad de la sangre.

Que, en mayo del 2005, en la 58^o Asamblea Mundial de la Salud, ministros de salud de todo el mundo presentaron una declaración unánime de compromiso y apoyo a la donación voluntaria de sangre. Por medio de la resolución WHA58.13, instituyeron el 14 de junio como el "Día Mundial del Donante de Sangre". Además, en la resolución se insta a los Estados Miembros a que pongan en marcha y presten apoyo a programas de sangre sostenibles, coordinados a nivel nacional y bien organizados, con sistemas de regulación apropiados, de modo que se pueda disponer de sangre segura en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de los pacientes.

Que, este año, se celebra el 20^o aniversario del Día Mundial del Donante de Sangre marcando una ocasión trascendental para reflexionar sobre los logros, abordar los desafíos y visualizar un futuro en el que haya acceso universal a transfusiones de sangre seguras.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, la campaña mundial del 2024 tiene como lema "20 años celebrando la generosidad: ¡Muchas gracias, donantes de sangre!", en conmemoración del hito del vigésimo aniversario y el profundo impacto que tiene la donación de sangre en la vida de pacientes y donantes. Esta campaña brinda la oportunidad de dar las gracias a las personas de todo el mundo que salvan vidas con sus donaciones de plasma sanguíneo y plaquetas. Además, hace un llamamiento a la acción, para motivar a más personas a que se unan al movimiento mundial de donación de sangre.

Que, los objetivos de la campaña de este año son:

- reconocer y dar las gracias a los millones de donantes voluntarios de sangre que han contribuido a mejorar la salud y el bienestar de millones de personas en todo el mundo;
- dar a conocer los logros y desafíos de los programas nacionales de sangre y transmitir las mejores prácticas y las enseñanzas obtenidas;
- poner de relieve la necesidad permanente de que haya donaciones de sangre periódicas y no remuneradas para lograr el acceso universal a transfusiones de sangre seguras; y
- promover una cultura que fomente la donación periódica de sangre en la juventud y el público en general, y aumentar la diversidad y sostenibilidad del grupo de donantes de sangre.

Que, en la Provincia de Corrientes los niveles de donación voluntaria de sangre se mantuvieron en sus niveles normales gracias a las previsiones y el trabajo del equipo del Banco de Sangre Central "Dr. Luciano Pisarello", dependiente del Ministerio de Salud Pública y, especialmente, por la respuesta generosa de la población correntina que sigue donando voluntariamente su sangre.

Que, es fundamental acompañar y apoyar las jornadas de Donación de Sangre que se realizan desde el Banco de Sangre Central de la Ciudad de



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Corrientes, oportunidad para intercambiar experiencias, involucrar a los donantes, atraer a nuevos donantes, aumentar y promover la lealtad de los donantes.

Que, mediante esta campaña y a través del presente proyecto, hacemos una llamada para que más personas salven vidas donando sangre voluntaria y periódicamente.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

De interés del Honorable Concejo Deliberante, el 20 Aniversario del Día Mundial del Donante de Sangre, a celebrarse el próximo 14 de junio.

De interés del Honorable Concejo Deliberante el 20º Aniversario del "Día Mundial del Donante de Sangre", a celebrarse el próximo 14 de junio.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 661-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-06-03



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 661-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Mestres, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 03 de junio de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 661-C-2024

Fecha de ingreso: 04/06/2024

Declaración N°: D156

[Declaración N°: D156 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 661-C-2024

Fecha de ingreso: 04/06/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 04/06/2024